

# Balance Anual de Gestión Pública

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de  
Ande

---

2025



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	7
➤ Préstamos Otorgados por Mes.....	7
➤ Cantidad de Jubilados y Pensionados Beneficiados por Mes.....	7
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	8
III.1 DESAFIO FUTURO.....	8
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	9
ANEXO I.....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	10
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos.....	11
ANEXO III.....	12
➤ Informaciones de Género.....	12



## SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

CJPPA: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

Lic. MAE Carlos Darío Torales  
Gerente General

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "CDT" with a flourish.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "LFO" with a flourish.

CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Jubilaciones:** es el acto administrativo por el que un trabajador activo, ya sea por cuenta propia o ajena, pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral, tras haber alcanzado la edad máxima, o por enfermedad crónica grave o incapacidad. Obtiene entonces una prestación monetaria para el resto de su vida.
- **Pensiones:** monto que la institución paga a los derechos habientes cuando fallece un jubilado. Dicho dinero se entrega de manera periódica, ya sea durante un lapso de tiempo o de forma permanente.

Lic. MAE Carlos Darío Morales E.  
Gerente General

DFIN - CJPPANDE

CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA



## PRESENTACIÓN

La "Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad" es una Entidad Autárquica Pública de Seguridad Social. Fue creada por Ley N° 71 de fecha 26 de diciembre de 1968, que tiene por objeto asegurar a su personal, al de la ANDE y al que presta servicios a la Asociación Mutual del Personal de ANDE, los beneficios previstos en esta Ley.

Por Ley N° 1042 del 23 de diciembre de 1983 y por Ley N° 1300 del 18 de diciembre de 1987 se modifican y sustituyen algunos artículos de la Ley N° 71/68.

Por Ley N° 6196 de fecha 27 de marzo de 2019 se modifican algunos artículos y se amplía la Ley N° 71/68 que "Crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE" y sus modificaciones Ley N° 1042/83 y Ley N° 1300/87.

**NUESTRAS AUTORIDADES:** La dirección y administración de la CJPPA está a cargo del Consejo de Administración. El Consejo está integrado por el Presidente, por cuatro miembros titulares de los cuales uno es representante de los afiliados activos, uno de los afiliados pasivos y dos de la ANDE, y cuatro miembros suplentes respectivamente.

**Descripción del Plan de Jubilaciones y Pensiones:** El Plan de Jubilaciones y Pensiones establecido en la Ley N°71/68 cubre a todos los empleados de la ANDE, de la CJPPA, de la Asociación Mutual del Personal de la ANDE. Igualmente, a aquellos funcionarios de Itaipú y Yacyretá que anteriormente prestaron servicios a la ANDE y que siguen aportando a la CJPPA.

Los tipos de Jubilaciones concedidas son:

- a) Ordinaria.
- b) Extraordinaria.
- c) Por Invalidez.
- d) Por Retiro Voluntario.

Los tipos de Pensiones concedidas son:

- a) Por Viudez.
- b) Por Orfandad.
- c) Padres si dependían económicamente del causante.

Otros beneficios estipulados en la Carta Orgánica son: Subsidios por fallecimiento de afiliados activos, Indemnización a viuda/o menor de 40 años de edad, Reposición de Gastos de Sepelio, Devolución de Aportes.

A modo de visión general, este conjunto de actividades y sus resultados se inscribe en el marco de la necesidad de preservar el equilibrio actuarial. En este contexto, resulta indispensable diseñar e implementar acciones que permitan posicionar a la Institución a la vanguardia en nuevos y mejores negocios, con el fin de optimizar el rendimiento del Patrimonio Institucional.

Asimismo, se sostiene un esfuerzo permanente orientado a fortalecer la capacidad de gestión y a mejorar la atención a los afiliados, garantizando la mayor calidad posible.

  
C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE

  
CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Depto. Finanzas  
Cajppa  
  
Lic. MAE Carlos Darío Foralesi  
Gerente General

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La CJPPA, forma parte del Plan de Gobierno, enmarcado en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, cuyo Objetivo Estratégico N° 2.1. Implica “Empleo y Protección Social” que combina crecimiento económico inclusivo e igualdad de oportunidades. La meta incluye una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial la inclusión financiera a través de la universalización de la cobertura de la previsión social.

**NUESTRA VISIÓN:** Ser la mejor entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

**NUESTRA MISIÓN:** Asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con una administración sólida e innovadora, contribuyendo al bienestar financiero de sus afiliados.

### Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad

El Sistema Nacional de Seguridad Social en el Paraguay cuenta con varias entidades estatales que cumplen objetivos básicos de la Seguridad Social, conforme lo establecen la Constitución Nacional y las leyes.


Cada entidad se encuentra regida por su propia normativa y presta servicios diferenciados, coincidiendo fundamentalmente en el otorgamiento de los beneficios de la jubilación y pensión.

La CJPPA forma parte de ese Sistema de Seguridad Social, asegurando a los funcionarios y empleados de la ANDE, LA CJPPA y mutuales, a los efectos de brindarle los beneficios establecidos en la Ley N° 71/68 y sus modificaciones Ley N° 6196/19, como ser el pago de los haberes de los Jubilados y Pensionados, así como las demás prestaciones como Subsidios por fallecimiento de afiliados activos y pasivos, Reposición de Gastos de Sepelio, Devolución de Aportes, entre otros.

Al respecto, se debe destacar la planificación, la organización y la ejecución de los planes, por las áreas de la Institución, lo que permitió el estricto cumplimiento, sin inconvenientes en lo referente a la forma y a los plazos del pago de los haberes a los afiliados jubilados y pensionados. Se han realizado dichos pagos a través de tarjetas de débito.

Concesión de préstamos quirografarios (a sola firma) y con garantía hipotecaria a afiliados activos y pasivos, muy convenientes y competitivos, tanto en el plazo como en las tasas de interés con respecto al promedio del mercado crediticio de plaza. Pueden acceder a este producto los afiliados, su cónyuge e hijos. El solicitante deberá presentar un plan o proyecto de negocio, en el que debe especificar qué tipo de producto o servicio desea ofertar, cómo estará conformado el equipo de trabajo, cuál es el plan de marketing, cómo es el sistema de negocio, cuáles son los riesgos referidos al negocio y cómo pretende afrontar esos riesgos, con qué plan de implementación cuenta, y cuál es el plan financiero especificando la cuantía de las inversiones a ser realizadas y el flujo de fondos que generará el emprendimiento.

  
C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE

  
CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

  
Lic. MAE Carlos Mario Morales  
Gerente General

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La CJPPA ha cumplido con sus objetivos misionales, entre ellos la correcta administración de los recursos financieros, de manera segura y austera, atendiendo con regularidad y de manera expeditiva todos los asuntos de su competencia, prestando especial atención a la optimización de los resultados financieros, sin dejar de tener en cuenta las demandas crediticias y sociales de los afiliados, obteniéndose durante el ejercicio fiscal 2025 un ingreso neto de Gs. 69.455.894.738.-

Las actividades desarrolladas en La Caja durante el año, se hallan encuadradas en los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración en el Plan Estratégico 2025-2029 aprobado por Resolución del N°192/235 del 27/05/2025, y de las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual 2025.

Se ha continuado con el proceso de consolidación de una administración moderna e innovadora, que responda a criterios de gobernanza enfocada en la eficiencia y la transparencia, orientada a la atención preferencial a los afiliados, y a la búsqueda del equilibrio actuarial.

Atendiendo al compromiso de transparencia en la gestión, la Caja, al igual que en años anteriores, ha cumplido en un 100% con las exigencias de las Leyes Nros. 5.189/14 y 5.282/14, según el informe publicado por la Secretaría de la Función Pública del Paraguay.

En cuanto a la atención prioritaria a los Jubilados y Pensionados, en resguardo de su calidad de vida, se ha realizado el reajuste en los haberes, del 3.8% (tres coma ocho por ciento), de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2.024, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Es de mencionar también, la celebración de Convenios y Acuerdos Específicos entre la Caja, la ANDE, y distintas Municipalidades del interior del país, con miras a la construcción por parte de la Caja, de un edificio en cada uno de los Municipios, que servirá como base regional y asiento de las oficinas de la ANDE, y ésta última se compromete a tomar en arrendamiento.



C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE



CP Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

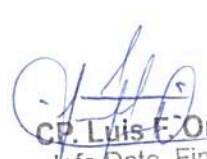
### ➤ *Préstamos Otorgados por Mes*

Meses	Cantidad de Prestamos	Monto Desembolsado
Enero	1.032	41.021.031.525
Febrero	602	37.391.981.605
Marzo	629	48.096.696.169
Abril	601	40.148.258.041
Mayo	573	45.850.079.923
Junio	461	36.214.952.717
Julio	493	39.155.384.465
Agosto	529	42.096.255.449
Septiembre	455	34.652.450.501
Octubre	443	36.889.217.492
Noviembre	446	41.748.969.659
Diciembre	1.688	45.135.207.709
<b>Total</b>	<b>7.952</b>	<b>488.400.493.255</b>

### ➤ *Cantidad de Jubilados y Pensionados Beneficiados por Mes*

Meses	Cantidad de Jubil. Y Pens.	Monto Desembolsado
Enero	2.653	24.550.849.550
Febrero	2.663	24.594.935.727
Marzo	2.663	24.681.339.083
Abril	2.673	24.704.707.146
Mayo	2.685	24.912.313.413
Junio	2.704	25.207.187.135
Julio	2.705	25.155.752.064
Agosto	2.726	25.901.751.171
Septiembre	2.734	25.740.078.310
Octubre	2.742	25.591.897.607
Noviembre	2.759	25.980.938.311
Diciembre	2.764	26.350.780.100
<b>TOTAL</b>		<b>303.372.529.617</b>

  
C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE

  
C.P. Luis E. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

  
Lic. MAE Carlos Dario Torales  
Gerente General

### III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

#### III.1 DESAFIO FUTURO

Para el Ejercicio Fiscal 2026, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE orientará sus principales desafíos institucionales a la consolidación de la sostenibilidad del sistema previsional, en concordancia con su misión y visión institucional, y con los lineamientos del Plan Estratégico 2025–2029. El objetivo central será alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027, mediante el fortalecimiento de los estudios técnicos actuariales, la optimización de la política de inversiones y la administración prudente de los recursos financieros, priorizando la seguridad, la rentabilidad y la liquidez, sin comprometer el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.

En paralelo, la Institución continuará el proceso de modernización y transformación digital de su gestión administrativa, previsional y crediticia, con énfasis en la mejora de los sistemas informáticos, la digitalización de trámites y la reducción de tiempos de respuesta, lo cual permitirá elevar los estándares de eficiencia operativa y calidad de atención a los afiliados activos, jubilados y pensionados. Asimismo, se fortalecerá la interoperabilidad institucional con la ANDE y con otras entidades públicas vinculadas al Sistema Nacional de Seguridad Social, contribuyendo a una gestión más integrada y transparente.

Otro desafío prioritario para el año 2026 será el fortalecimiento del acceso al crédito social y productivo, manteniendo condiciones competitivas en tasas de interés y plazos, y optimizando los procesos de evaluación y otorgamiento de préstamos quirografarios e hipotecarios. Este enfoque permitirá seguir promoviendo la inclusión financiera de los afiliados y sus familias, así como el apoyo a emprendimientos sostenibles, garantizando al mismo tiempo el equilibrio financiero del fondo previsional.

La atención preferencial a los jubilados y pensionados seguirá siendo una prioridad institucional, asegurando la regularidad y puntualidad en el pago de los haberes, así como la aplicación de reajustes conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor, dentro del marco legal vigente, en resguardo de la calidad de vida de los beneficiarios. Paralelamente, se profundizarán acciones orientadas al acompañamiento institucional y a la mejora continua de los servicios dirigidos a este sector.

En materia de gobernanza y transparencia, la CJPPA se compromete a mantener el cumplimiento pleno de las obligaciones establecidas en las Leyes Nros. 5.189/14 y 5.282/14, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública, como parte de una gestión responsable y orientada a la confianza ciudadana. Finalmente, se dará continuidad a los proyectos de desarrollo de infraestructura institucional descentralizada, a través de la ejecución de convenios interinstitucionales con la ANDE y diversas Municipalidades del interior del país, lo que permitirá ampliar la presencia territorial de la Caja y generar ingresos complementarios mediante el arrendamiento de los inmuebles.

  
CP. E. Fernando Elizalde Basso  
DFIn - CAJPPA

  
Lic. MAE Carlos Barrio Torales  
Gerente General  
  
CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

### III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

En el Balance Anual de Gestión Pública 2024, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE asumió compromisos institucionales orientados a la consolidación de una administración moderna, eficiente y transparente, así como al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y a la mejora de la atención a los afiliados activos, jubilados y pensionados. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se registran avances significativos en el cumplimiento de dichos compromisos.

En materia de sostenibilidad financiera, la Institución logró una administración responsable y austera de los recursos, alcanzando un ingreso neto de Gs. 69.455.894.738, lo que refleja una gestión orientada a la optimización de los resultados financieros, sin descuidar las demandas crediticias y sociales de los afiliados. Asimismo, se garantizó el cumplimiento regular y oportuno del pago de los haberes jubilatorios y pensiones, sin registrarse inconvenientes en los plazos ni en las modalidades de pago establecidas.

Respecto a la gobernanza institucional y la transparencia, la Caja cumplió en un 100% con las exigencias legales en materia de acceso a la información pública y transparencia activa, conforme a los informes emitidos por la Secretaría de la Función Pública, dando continuidad a una política institucional sostenida de rendición de cuentas. Las acciones desarrolladas durante el año se encontraron alineadas al Plan Estratégico Institucional 2025–2029 y al Plan Operativo Anual 2025, aprobados por el Consejo de Administración.


En cuanto a la atención prioritaria a los jubilados y pensionados, se procedió al reajuste de los haberes en un 3,8%, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor correspondiente al año 2024, publicado por el Banco Central del Paraguay, contribuyendo a preservar el poder adquisitivo de los beneficiarios y a resguardar su calidad de vida. De igual manera, se evidenció un incremento sostenido en la cantidad de jubilados y pensionados atendidos durante el ejercicio fiscal.

En relación con el acceso al crédito, durante el año 2025 se otorgaron 7.952 préstamos por un monto total de Gs. 488.400.493.255, lo que demuestra la alta demanda de los productos crediticios de la Caja y la confianza de los afiliados en la gestión institucional, consolidando el rol social y financiero de la CJPPA dentro del sistema previsional.

Finalmente, en lo que respecta a los compromisos vinculados a infraestructura y descentralización, se registraron avances en la celebración de convenios con la ANDE y con diversas Municipalidades del interior del país, orientados a la construcción de edificios institucionales regionales. No obstante, el desafío de alcanzar el equilibrio actuarial pleno, declarado en el BAGP 2024, presenta avances relevantes pero aún no se encuentra completamente consolidado. La brecha restante para la consolidación, responde principalmente a factores estructurales del sistema previsional y a la necesidad de profundizar acciones técnicas y actuariales, razón por la cual este compromiso pendiente se incorpora como uno de los principales desafíos institucionales para el Ejercicio Fiscal 2026 y los ejercicios subsiguientes.



C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE



CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA



Lic. MAE Carlos Darío Morales  
Gerente General

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria Programa 1 “Programa Central”

- Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de las actividades componentes de dicha estructura.

#### Actividad 1 «Gestión Administrativa»

Las autoridades y los funcionarios de la Institución, a lo largo de la existencia de la Caja, han incorporado a la cultura institucional las herramientas y conocimientos de administración necesarios para una buena gestión, trabajando en la adopción de valores como la cordialidad y la diligencia en la atención a sus afiliados, brindando una atención personalizada para mejorar la satisfacción con los servicios prestados. En el ejercicio 2025, se ha cumplido satisfactoriamente.

#### Actividad 2 «Pagos de Haberes Jubilatorios»

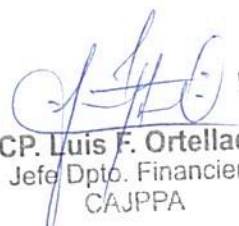
La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE viene aplicando como una de sus principales políticas institucionales, la puntualidad en el pago de los haberes de los Jubilados y Pensionados, así como los demás beneficios establecidos en su Carta Orgánica, como ser Subsidios por fallecimiento de afiliados activos y pasivos, Reposición de Gastos de Sepelio, Devolución de Aportes, entre otros.

Se ha cumplido a cabalidad, sin inconvenientes en lo referente a la forma y a los plazos, con el pago de los haberes a los afiliados jubilados y pensionados, a través de servicios contratados con entidades bancarias de nuestro medio. Gracias a esta modalidad aquellos afiliados que percibían sus haberes en cheque, en la Tesorería de la Institución, actualmente, todos reciben sus haberes por medio de las tarjetas de débitos. Se ha realizado el reajuste de los beneficios de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley 6196/19 con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los haberes.

#### Actividad 3 «Préstamos Otorgados»

Mediante el otorgamiento de los beneficios establecidos en la Carta Orgánica Institucional, una de ellas la concesión créditos a sola firma (quirografaria) y con garantía hipotecaria para la adquisición y/o remodelación de viviendas y para consumo, con tasas de interés y plazos convenientes para los afiliados, se ha logrado contribuir en un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los afiliados, en especial a las personas que se encuentran en la tercera edad. La concesión de beneficios de préstamos quirografarios y con garantía hipotecaria a afiliados activos (Funcionarios de ANDE, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Ampande, Entidad Binacional Yacretá) y pasivos (Jubilados y Pensionados). Además, según se menciona en el título “Intervención de la Entidad”, se cuenta con la Tarjeta de Crédito como producto financiero, que es una importante herramienta financiera al servicio de los afiliados.

  
C.P. Enrique Figueredo Bas  
FIN - CJPPANDE

  
CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

  
Lic. MAE Carlos Darío Morales  
Gerente General

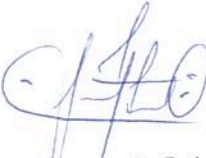
## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>39</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	15	21	36
Recursos Humanos Activos Contratados (b)	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	15	18	34
Personal en Cargos Gerenciales (A partir del Jefe del Departamento)	1	9	10
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Lic. MAE Carlos Darío Torales  
Gerente General

  
C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE

  
CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJPPA

### ANEXO III

#### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	0,0
<b>ACTUALMENTE NO SE REALIZA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES</b>			
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>Ej.:</p> <p>130 charlas sobre la participación de la mujer en el sistema electoral del país.</p> <p>2 Seminarios sobre Discriminación y Acoso Laboral.</p> <p>Aporte de G. 30 millones para la realización de 35 Ferias de exposición de productos manufacturados por mujeres, del distrito de xx.</p>			

Lic. MAE Carlos Darío Morales  
Gerente General

C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - CJPPANDE

CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Depto. Financiero

**Contactos:**

Nombres	Apellidos	Cargo	Dirección de Correo	Teléfono	Cédula
Luis Fabián	Ortellado Peralta	Jefe de Dpto. Financiero	<a href="mailto:luisortellado@cajaande.gov.py">luisortellado@cajaande.gov.py</a>	021-209090	2.204.853
Maria Luz	Viera Franco	Dpto. Financiero	<a href="mailto:lviera@cajaande.gov.py">lviera@cajaande.gov.py</a>	021-209090	2.226.198
Enrique Manuel	Figueredo Bas	Presupuesto	<a href="mailto:enrique_figueredo@cajaande.gov.py">enrique_figueredo@cajaande.gov.py</a>	021-209090	3.509.448

Lic. MAE Carlos Darío Morales  
Gerente General

C.P. Enrique Figueredo Bas  
DFIN - C.J.P.P.A.N.D.E.

CP. Luis F. Ortellado  
Jefe Dpto. Financiero  
CAJAA.N.D.E.